

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

27682 *Anuncio de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la línea eléctrica a 66 kV S/C entre la SE Onuba y la futura SE Peguerillas para la evacuación de la planta solar fotovoltaica de 49,9 MW Huelva 2020, en los términos municipales de Gibraleón y Huelva, provincia de Huelva. (EXP.: 14898-AT).*

Por Resolución de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía en Huelva de 16 de enero de 2019 (BOJA número 31, de 14 de febrero de 2019) ha sido declarada, en concreto, la utilidad pública de la instalación de referencia.

Dicha declaración, en virtud de lo establecido en el Art. 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Art.149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple o Escritura pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 2 de julio de 2019 a partir de las 9:00 horas en el Ayuntamiento de HUELVA. El orden de levantamiento de actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del ayuntamiento señalado y en el anexo de este anuncio.

Es de significar que la presente publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, "ALTER ENERSUN, Sociedad Anónima", asume la condición de entidad beneficiaria.

Par. Proy.	Propietario	Pol. Cat.	Parc. Cat.	AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN					Uso	Día	Hora
				Longitud (m)	Ocupación (m ²)	Nº Arqueta	Pleno dominio (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)			

SET2	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	19	4	-	190,58		190,58	200,00	Labor seco	02/07/2019	9,00
TRAMO SUBTERRÁNEO											
Par. Proy.	Propietario	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Longitud (m)	Ocupación (m ²)	Nº Arqueta	Pleno dominio (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Uso	Día	Hora
S1	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	19	4	12,52	41,1	1	1,04	4,11	Labor seco	02/07/2019	9,00
S5	NATUROCCIDENTAL, S.L.	11	1	155,9	467,09	2	1,04	46,71	Labor seco	02/07/2019	9,20
S6	SAAVEDRA NAVARRO, CLAUDIO	11	2	38,47	115,96	3	1,04	11,60	Labor seco	02/07/2019	10,00
S7	CONSTRUCCIONES JUAN DE ROBLES, S.A.	11	3	187,34	562,02	4	1,04	56,20	Labor seco	02/07/2019	9,20
TRAMO AÉREO											
Par. Proy.	Propietario	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Vuelo (m)	Serv. Paso (m ²)	Nº Apoyos	Pleno dominio (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Uso	Día	Hora
1	CONSTRUCCIONES JUAN DE ROBLES, S.A.	11	3	185,8	4.398,43	1	7,34	439,84	Labor seco	02/07/2019	9,20
3	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	11	6	54,79	1.409,51			140,95	Labor seco	02/07/2019	13,30
5	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	11	18	105,32	2.099,62	2	6,5	209,96	Labor seco	02/07/2019	13,30
6	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, FERNANDO	11	28	105,71	2.717,48			271,75	Labor seco	02/07/2019	10,20
9	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, FERNANDO	18	12	34,31	835,43			83,54	Labor seco	02/07/2019	10,20
10	MACÍAS RODRÍGUEZ, RAMÓN	18	11	63,7	1.261,41			126,14	Labor seco	02/07/2019	13,00
11	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	18	13	74,42	1.318,83	3	6,5	131,88	Labor seco	02/07/2019	13,30
12	MARTÍNEZ MOLINA, FEDERICO Y OTROS	18	10	50,65	1.177,62			117,76	Labor seco	02/07/2019	10,40
13	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	18	9	55,55	1.396,51			139,65	Labor seco	02/07/2019	13,30
16	PEGUERILLAS, S.L.	10	32	648,59	1.575,14	4 y 5	12,19	1.575,71	Labor seco	02/07/2019	11,00
18	PEGUERILLAS, S.L.	10	33	458,26	1.315,41	6	8,35	1.315,54	Labor seco	02/07/2019	11,00
19	EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA BAGATELA, S.L.	10	39	367,64	9.331,88	7	7,24	933,19	Labor Regadío	02/07/2019	12,30
21	BORRERO OCHOA, ISABEL	10	37	287,83	6.889,15	8	6,5	688,92	Labor Regadío	02/07/2019	12,00
24	SANZ DE FRUTOS LÓPEZ, FÉLIX Y OTROS	5	13	45,24	1.335,81			133,58	Pastos	02/07/2019	11,30
45	AGROPECUARIA PAJARITOS, S.A.	3	1	616,5	12.895,67	22 y 23	12,31	1.289,57	Labor seco	02/07/2019	9,00

Huelva, 24 de mayo de 2019.- La Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Bella Verano Domínguez.

ID: A190036265-1